



GOBIERNO
DE COLOMBIA

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN y EJECUCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

Agosto 31 de 2018

María Claudia Gutiérrez Mejía
Asesor con funciones de Control Interno



Informe de Seguimiento a la Formulación y ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

La Asesora con funciones de Control Interno, en cumplimiento de su rol de seguimiento y evaluación, en cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la Circular No. 04 de 2005 del Presidente del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las Entidades del orden nacional y territorial, presenta al representante Legal del Fondo Adaptación el Informe de Seguimiento a la Formulación y ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

De conformidad con el Decreto 124 del 26 de enero del año 2017, el Fondo formuló y publicó oportunamente, dentro del primer trimestre del presente año, el Plan a ejecutar en la presente vigencia.

Es de señalar que el Plan 2018, atendiendo las pautas recientemente emitidas para su estructuración, está conformado por cinco componentes:

1. Mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos,
2. Racionalización de trámites,
3. Rendición de cuentas,
4. Servicio al Ciudadano.
5. Transparencia y Acceso a la Información Evaluación Institucional a la Gestión Institucional

El documento correspondiente, se encuentra a disposición de todos los interesados en el sitio web de la Entidad, <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/planes/plan-accion-anales/ano-2018>.

1. OBJETIVO Y ALCANCE

Este informe tiene como objetivo la verificación del proceso de formulación y publicación en la Web del Fondo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a 31 de enero de 2018, y el seguimiento a la ejecución de actividades de los componentes del Plan con corte a 31 de Agosto de 2018, teniendo en cuenta los lineamientos contenidos en los documentos: "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2" y en la "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción.

El Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano tiene como objetivo estratégico en el Fondo Adaptación, el Fomentar la Transparencia en la Gestión Institucional con enfoque hacia el Buen Servicio.





A través de la Política institucional de transparencia y lucha contra la corrupción del Fondo nos comprometemos a cumplir con los principios consignados en la Constitución Política y la Ley, a cumplir con las funciones asignadas a la entidad bajo la filosofía del Buen Gobierno, la cual se desarrolla a través de los principios y valores que rigen el actuar de los colaboradores del Fondo Adaptación y que están consignados en el Código de Ética y Buen Gobierno, el cual es un referente formal de la conducta personal y profesional de todos quienes hacemos parte de la entidad.

Principios Éticos

El Fondo Adaptación realizó la actualización del Código de Ética y Buen Gobierno que fue aprobado por el Consejo Directivo en el año 2012 y se adopta mediante resolución 0390 de 2017, el día 31 de marzo de 2017.

Dicha actualización se realizó siguiendo, en lo pertinente, los lineamientos generales previstos en el *Modelo de Gestión Ética para Entidades del Estado*, propuesto al Estado Colombiano por el Programa de Eficiencia y Rendición de Cuentas en Colombia de la Agencia de los Estados Unidos Para el Desarrollo Internacional –USAID.

Para la definición de los principios y valores éticos, se adelantó un ejercicio participativo, que consistió en promover a través de un formulario electrónico que los funcionarios votaran algunos principios y valores propuestos por la Gerencia a través de la Secretaría General o bien definieran desde su perspectiva, iniciativas que representarán su compromiso y adherencia ética como servidores públicos con la entidad.

Los principios y directrices éticas, que se citan a continuación, corresponden a las declaraciones básicas desde las cuales se erige el sistema de valores al que todos los servidores y colaboradores del Fondo Adaptación se adscriben voluntariamente; estas creencias se presentan como postulados que se asumen como normas rectoras no susceptibles de trasgresión o negociación:

En el Fondo Adaptación reconocemos y actuamos bajo los siguientes principios éticos:

- **Transparencia:** Nuestras actuaciones y decisiones serán claras, garantizaremos el acceso a la información oportuna para el ejercicio del control social.

Nos comprometemos como entidad con la rendición de cuentas, escenario en el cual se suministrará información precisa, real y permanentemente sobre la gestión y resultados.





GOBIERNO DE COLOMBIA

- **Eficiencia y compromiso social:** Los funcionarios y colaboradores del Fondo Adaptación, ponemos a disposición de la entidad nuestras capacidades y destrezas académicas, profesionales, sociales y humanas para sacar adelante todo aquello que se nos ha confiado; dando más de lo que se espera de nosotros y ejerciendo nuestras funciones y actividades en estricto cumplimiento de la ley.

Las funciones y actividades institucionales estarán encaminadas a atender los requerimientos de nuestros usuarios, reconociendo sus particularidades y brindando una atención con calidad, oportunidad, eficiencia y transparencia.

El compromiso institucional y el sentido de pertenencia, por el cumplimiento del objeto y la finalidad del Fondo Adaptación, será nuestra principal motivación.

Los servidores del Fondo Adaptación, garantizaremos el máximo compromiso social para lograr que la entidad obtenga resultados de verdadero impacto social, económico y ambiental.

- **Legalidad:** Todas las actuaciones que desarrollemos como servidores públicos y colaboradores del Fondo adaptación estarán fundamentadas o sustentadas desde el punto de vista legal.

Constituye el marco para nuestra actuación, la Constitución Política, las leyes, los decretos, los reglamentos, las resoluciones, los acuerdos, las circulares y la demás normatividad que nos resulte aplicable.

Como funcionarios públicos y colaboradores del Fondo Adaptación velaremos porque la función pública garantice el acatamiento de los fines del estado y el objeto y la finalidad institucional, para beneficio de la nación y de la comunidad y no en representación de intereses propios o de terceros en detrimento de la sociedad.

Evitaremos toda situación en la que los intereses personales directos o indirectos se encuentren en conflicto con el interés general o puedan interferir con el desempeño ético y transparente de las funciones de la entidad.

- **Interés general y prevalencia del bien común:** Las decisiones que se tomen en el Fondo Adaptación, buscarán solamente el interés común; no se tolerará el abuso de poder o el tráfico de influencias.





Valores Éticos

Los valores posibilitan la aplicación de los Principio Éticos y que deben orientar y guiar la conducta de todos los servidores públicos y colaboradores del Fondo Adaptación del nivel nacional, cualquiera que sea su tipo de vinculación. Estos valores son los siguientes:

- **Servicio:** Damos a través de nuestro trabajo la colaboración que procura satisfacer una necesidad o causar un efecto benéfico en la vida de otras personas, con el único interés de ayudar a la sociedad.
- **Integridad:** En el Fondo Adaptación actuamos con entereza moral, rectitud y honradez en la conducta y en el comportamiento. En este contexto, nos preocupamos por desarrollar y aplicar habilidades y comportamientos dirigidos a potenciar el trabajo en equipo, el auto-liderazgo, la coherencia, la capacidad de atención y de escucha, la responsabilidad personal y social, la capacidad de reflexión, la proactividad, la pasión por el trabajo, la empatía hacia nuestros usuarios internos y externos, la capacidad de síntesis y de argumentación y la adecuada de gestión del tiempo.
- **Honestidad:** En el Fondo Adaptación actuamos en coherencia con los principios individuales, institucionales y sociales, y velando porque nuestros actos sean realizados con una noción de justicia y cumplimiento del deber. En coherencia con lo anterior, nuestras funciones se deben desarrollar en un ambiente de transparencia e integridad para lograr la confianza, seguridad y respaldo de la población y generar una imagen positiva y un impacto optimo en la sociedad. Estamos comprometidos con la autoevaluación permanente y sistemática y con el mejoramiento continuo, y que nos permita cumplir con mayor eficacia nuestro objetivo y finalidad.
- **Responsabilidad:** Los funcionarios y colaboradores del Fondo Adaptación, tendrán siempre presente que por todas y cada una de sus acciones en cumplimiento de la misión institucional, deberán estar dispuestos a dar respuesta oportuna y cierta, aceptando libremente las consecuencias de sus actos.
- **Respeto:** En el Fondo adaptación, reconocemos que el respeto solo se construye valorando la pluralidad y la coexistencia de realidades diversas en el entorno social y organizacional; por lo anterior, en la entidad se





promueve el buen trato entre los servidores y colaboradores, y entre estos y los ciudadanos.

2. FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Fondo para dar cumplimiento a la política en la presente vigencia, tiene previsto ejecutar campañas de socialización a los servidores del Fondo sobre las prácticas que atentan contra integridad y transparencia de la gestión de la entidad, implementar canales de denuncia de hechos de corrupción, socializando los mecanismos de acceso con que cuentan los ciudadanos para denunciar hechos de corrupción de forma efectiva y segura, además de establecer las siguientes acciones:

Componente #1: Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

- Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción
 - Elaborar Plan de Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo.
- Consultar y divulgar de mapa de riesgos.
 - Socializar con las Áreas el Seguimiento al Plan de Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo.
- Monitoreo y revisión
 - Generar resultados de Seguimiento al Plan de Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo.
- Seguimiento
 - Generar resultados de Seguimiento al Plan de Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo.

En el **Componente #2: Racionalización de Procedimientos**, se ha avanzado en el rediseño del modelo de operación por procesos de la Entidad y en el marco de esta acción, se prevé:

• Racionalización Administrativa

- Elaborar Diagnóstico del nivel de madurez de la implementación de la Gestión de Calidad.
- Elaborar Plan de Fortalecimiento de la Gestión de Calidad.
- Generar resultados Seguimiento al Plan de Fortalecimiento de la Gestión de la Calidad.





GOBIERNO DE COLOMBIA

Esta acción se establece también como respuesta a las observaciones y recomendaciones realizadas por Control Interno a través de los seguimientos y las auditorías ejecutadas en las vigencias 2014, 2015 y 2016 que forman parte del compromiso de la alta dirección por la mejora continua en la gestión del Fondo.

Se contempla la revisión, reingeniería, optimización, actualización, reducción, ampliación o supresión de actividades de los procesos y procedimientos asociados a un trámite/servicio u otros procedimientos administrativos.

Para la presente vigencia el Fondo dentro de las acciones que diseño para los Componentes 3,4,5,y6, contempla el fortaleciendo la imagen institucional a través de acciones comunicativas, promoviendo espacios de diálogo por diferentes canales con información de calidad y en lenguaje comprensible, estableciendo lineamientos para el manejo de documentos de carácter confidencial y de reserva, así como la implementación de acciones necesarias para mantener actualizado el sitio web del Fondo, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, y sus decretos reglamentarios .

De igual manera ha buscado con este Plan fortalecer la accesibilidad de todas personas, incluyendo menores de edad y personas en condición de discapacidad, actualizando la sección de atención al ciudadano en la página web.

Fue prioridad en la formulación del Plan incluir y ejecutar en el Plan Institucional de Capacitación-PIC, temáticas relacionadas con la cultura de servicio al ciudadano fortaleciendo las capacidades de los servidores del Fondo.

Componente #3: Rendición de Cuentas

- **Información de calidad y en lenguaje comprensible**
 - Desarrollar la estrategia de comunicación externa mediante la cual se informa de los avances y la gestión que realiza el Fondo Adaptación.
- **Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones**
 - Acompañar la ejecución de la estrategia social de Auditorías Visibles.
 - Ejecutar y acompañar la estrategia de articulación regional mediante Comités Regionales de Seguimiento – CORES.
- **Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas**





GOBIERNO DE COLOMBIA

- Fortalecer los equipos locales de seguimiento – ELS.
- **Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional**
 - Elaborar informe de evaluación de la audiencia de Rendición de Cuentas

Componente #4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

- **Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico**
 - Medir la percepción y satisfacción de la comunidad respecto al Fondo Adaptación, teniendo en cuenta la atención de PQRS que prestan los contratistas e interventores del Fondo Adaptación a la ciudadanía.
- **Fortalecimiento de los canales de Atención**
 - Participar en Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano
- **Talento Humano**
 - Fortalecer las competencias y habilidades de los funcionarios (Atención al Ciudadano).
- **Relacionamiento con el ciudadano**
 - Acompañar la ejecución de la estrategia social de Auditorías Visibles.
- **Componente #5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información**
- **Lineamientos de Transparencia Activa**
 - Desarrollar la estrategia de comunicación externa mediante la cual se informa de los avances y la gestión que realiza el Fondo Adaptación.
- **Lineamientos de Transparencia Pasiva**
- **Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información.**
 - Elaborar acto administrativo para adoptar los lineamientos de transparencia activa y pasiva a través de los instrumentos de gestión de la información.
- **Componente #6: Iniciativas adicionales**





- **Código de Ética y Buen Gobierno**
 - Fortalecer las competencias y habilidades de los funcionarios (Principios y Valores del Fondo).

3. VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.

La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento lideró la formulación del Plan con los equipos responsables de su ejecución.

Esta Oficina desarrolló la metodología para la formulación del Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana, donde se contemplaron las siguientes etapas:

- Aplicación de los lineamientos para la formulación de la planeación del Fondo 2017.
- Elaboración de los planes de acción de las dependencias teniendo como base las políticas de desarrollo administrativo definidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Consolidación de las actividades contenidas en los planes de acción de las dependencias del Fondo del componente de Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.
- Consolidación de las actividades contenidas en los planes de acción de las dependencias del Fondo del componente Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.
- Consolidación de las actividades contenidas en los planes de acción de las dependencias del Fondo del componente Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.
- Consolidación de las actividades contenidas en los planes de acción de las dependencias del Fondo del componente Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

Todas las actividades que constituyen el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se encuentran incluidas en el plan de Acción de la entidad.

El día 29 de enero de 2018 a través de la página web, el Fondo Adaptación divulga y pone a consideración de las organizaciones y ciudadanía en general, la propuesta de Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Esta propuesta se mantuvo publicada hasta el día 31 de enero de 2018. No se recibieron observaciones por parte de los ciudadanos.

La versión definitiva del Plan fue publicada el 31 de enero de 2018.

A continuación se anexa el archivo con el seguimiento a las acciones formuladas para los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con corte a 30 de junio





que alimentan el reporte de seguimiento a 31 de agosto de 2018, en donde se evidencia el avance de las actividades programadas a cumplirse a la fecha.

Las acciones con cumplimiento reportadas a 31 de agosto de 2018, son:

Componente #3: Rendición de Cuentas

- **Información de calidad y en lenguaje comprensible**
 - **Desarrollar la estrategia de comunicación externa mediante la cual se informa de los avances y la gestión que realiza el Fondo Adaptación.**

Durante el periodo reportado el Fondo ejecutó su estrategia de comunicación externa, enfocada a mantener informada la ciudadanía y dar a conocer las actividades realizadas por la Entidad, para cumplir las metas del trimestre:

- **Redes sociales:** De manera simultánea a la página web, el Fondo Adaptación publica los resultados de la gestión de la entidad en las diferentes redes sociales (twitter, facebook e instagram).

A través de estos medios digitales de comunicación se reportan diariamente las actividades de cada uno de los proyectos de la entidad.

- **Contenido audiovisual:** herramienta fundamental para la comunicación externa de la entidad, se crean vídeos que contienen de manera informativa y noticiosa, los avances del Fondo y en formato de notas periodísticas se explica de manera detallada cada una de las gestiones que la entidad realiza en todos los sectores y macro-proyectos.
- **Acciones de mejora y actualización de información en la página web** con el objetivo de mantener informados a nuestros beneficiarios, así como a la ciudadanía en general.
- **Publicación de boletines de prensa** respecto de Eventos realizados en el trimestre: como estrategia de acercamiento con los beneficiarios y de rendición de cuentas, el Fondo Adaptación realizó en el Segundo trimestre 12 eventos y noticias de gran impacto para las ciudadanía relacionadas con las áreas de infraestructura, salud y vivienda. Además, los boletines de prensa se difunden y se socializan en medios





nacionales y regionales, y en medios de comunicación (prensa, radio, televisión, medios virtuales).

**Estrategia de Comunicación Externa
Gestión del Segundo trimestre**

Actividad	Número de actividades ejecutadas/Trimestre
Eventos realizados	12
Boletines y comunicados de prensa publicados en la web	37
Acciones de mejora en la página web	19
Contenido audiovisual creado para publicaciones externas	17
Total	86

Fuente: Informe de ejecución Plan de Acción-Equipo de Trabajo de Comunicaciones - Fondo Adaptación

• **Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones**

- Acompañar la ejecución de la estrategia social de Auditorías Visibles.

Se realizó por parte del Fondo, 22 acompañamientos a Auditorías Visibles durante el segundo trimestre del 2018, de conformidad a lo planeado:

Acompañamiento Auditorías Visibles Foros Finales:

- Sector Vivienda: 10/05/2018 - Municipio San Benito Abad
- Sector Vivienda: 9/05/2018 - Municipio Caimito.
- Sector Educación: 04-05-2018. Foro Final CE Jebalá SERM Bellavista, Totoró - Cauca.
- Sector Educación: 29-05-2018. Foro Final CE Los Picos, SERM Mundo Nuevo, Argelia - Cauca.
- Sector Educación: 30-05-2018. Foro Final CE La Honda, SERM La Honda, Almaguer - Cauca.
- Sector Educación: 31-05-2018. Foro Final CE La El Rodeo SERM Higueroles, San Sebastián - Cauca.
- Sector Educación 25/05/2018 Foro de Auditoría Visible Final I.E. El Concejo, Sede Escuela Urbana La Victoria
- Canal del Dique: 29-05-2018 Foro Final Contrato 013 de 2017-Higuereta Bolívar Asistentes: 48





GOBIERNO DE COLOMBIA

- Canal del Dique: 31-05-2018 Foro Final Contrato 133/2016 Santa Lucía Centro Poblado Asistentes: 36
- Canal del Dique: 09-05-2018 Foro Final Contrato 185/2015-San Cristóbal Bolívar Asistentes: 23
- Canal del Dique: 10-05-2018 Foro Final Contrato 185/2015-San Estanislao
- 04/04/2018 Canal del Dique: Foro final 304/2014 -San Estanislao Bolívar.
- Se acompañó la Auditoria Visible de cierre del proyecto del municipio de Reten contrato 232 de 2016

Acompañamientos a Foros de Seguimiento:

- Canal del Dique: 15-05-2018 Foro Seguimiento. Contrato 161/2016 Soplaviento Bolívar.
- Canal del Dique: 15-05-2018 Foro Seguimiento Contrato 161/2016 Evitar Bolívar.

Acompañamiento Foro Inicial:

- Sector Educación. 21-06-2018. Primer Foro de Auditoria Visible del Proyecto Construcción de la SER San Isidro en el municipio de Güepsa - Santander.
- 12/04/2018 Acompañamiento del Foro de reinicio del proyecto rehabilitación PTAR y optimización tratamiento secundario municipio de Santa Lucia.
- 20/06/2018 Acompañamiento foro inicial proyecto "Reconstrucción de redes de acueducto y alcantarillado Arabia".
- 21/06/2018 Acompañamiento foro inicial proyecto "Construcción hospital San francisco de Villa de Leyva - Segunda Etapa"

Acompañamiento foro intermedio:

- 24/04/2018 Canal del Dique: Foro intermedio 133/2016- Santa Lucía reforzamiento de dique
- 25/04/2018 Canal del Dique: Foro intermedio 185/2015-Higuretal San Cristóbal.
- 11/04/2018 Canal del Dique: Foro intermedio 180/2016-Tramo vial Santa Lucía – Villa Rosa.

- Ejecutar y acompañar la estrategia de articulación regional mediante Comités Regionales de Seguimiento – CORES.





GOBIERNO DE COLOMBIA

Se tenía programado realizar CORES para el departamento de Nariño, pero por el contexto electoral y situación de orden público se decidió reprogramar para el tercer trimestre del año.

- **Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas**

- Fortalecer los equipos locales de seguimiento – ELS.

Durante el segundo trimestre se realizaron acciones de fortalecimiento a 10 Equipos Locales de Seguimiento:

- Capacitación al ELS del proyecto HOSPITAL DE SANTA BARBARA DE PINTO MAGDALENA
- CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PREVENTIVAS PARA CONTROL DE INUNDACIONES EN EL CENTRO POBLADO DE HIGUERETAL, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, ÁREA DE INFLUENCIA DEL CANAL DEL DIQUE
- Sector Acueducto, capacitación al ELS del proyecto REHABILITACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAMPO DE LA CRUZ Y SANTA LUCÍA ETAPA I.
- Capacitación al ELS del proyecto de vivienda en el municipio de Puerto Leguizamo.
- Capacitación al ELS del proyecto de vivienda en el municipio de Flandes.
- Capacitación ELS del proyecto de REHABILITACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPIOS CAMPO DE LA CRUZ Y SANTA LUCÍA - ATLÁNTICO ETAPA I
- Capacitación ELS del proyecto de Ciénaga, Magdalena
- Capacitación ELS del proyecto de Caimito Sucre
- Capacitación ELS del proyecto de San Marcos, Sucre
- Capacitación ELS del proyecto de REHABILITACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPIOS CAMPO DE LA CRUZ Y SANTA LUCÍA ETAPA I.

Componente #4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co



MINHACIENDA



Fondo Adaptación



GOBIERNO DE COLOMBIA

- Medir la percepción y satisfacción de la comunidad respecto al Fondo Adaptación, teniendo en cuenta la atención de PQRS que prestan los contratistas e interventores del FA a la ciudadanía.

El Fondo ha diseñado desde el año 2015, sondeos de satisfacción le permiten conocer la percepción que tienen los ciudadanos frente a las necesidades e intereses sobre los proyectos ejecutados por la entidad y el grado de satisfacción frente a estos. Estos sondeos se realizan por medio de encuestas que se llevan a cabo en los foros de Auditorias Visibles.

El resultado evidencia que el desarrollo de los Foros del Fondo Adaptación, ha permitido que los ciudadanos participen, se informen y realicen seguimiento a los proyectos de acuerdo con lo pactado en cada espacio.

Dentro de los avances obtenidos a respecto a los sondeos, para la presente vigencia, se tiene el diseño de reportes semestrales con gráficas que le permiten al ciudadano conocer la percepción de los clientes externos del Fondo respecto a:

- La información que ha recibido por parte del Fondo Adaptación del proyecto es?
- Cómo ha sido la información recibida sobre la queja o reclamo?
- Cómo se siente frente a lo que es (o será) el proyecto?
- Cómo se siente en términos generales con la participación de los diferentes actores involucrados en el proyecto: (Fondo Adaptación, el contratista de obra, la interventoría, la comunidad)?
- Cómo se siente frente a los beneficios que se entregan o serán entregados por el proyecto a su comunidad?

Encuesta realizada a 801 ciudadanos en los foros de Auditorias Visibles realizadas por el Fondo Adaptación, en el primer semestre del año 2018 y los resultados de esta se puede consultar en:

[http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/politica-interaccion-social/sondeos-de-satisfaccion/ano-2018-I.](http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/politica-interaccion-social/sondeos-de-satisfaccion/ano-2018-I)

Fortalecimiento de los canales de Atención

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co



MINHACIENDA



Fondo Adaptación



GOBIERNO DE COLOMBIA

- Participar en Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano. El Fondo Adaptación asistió a la Feria de Servicios Antioquia Cercana, el pasado 28 y 29 de junio de 2018, celebrada en el municipio de Dabeiba – Antioquia.

Relacionamiento con el ciudadano

- Acompañar la ejecución de la estrategia social de Auditorías Visibles.

Con el propósito de apuntarle a un desarrollo integral y sostenible en las diferentes zonas del país beneficiadas por los proyectos de la Entidad, propuso la implementación de la Estrategia de Interacción y Sostenibilidad Social, la cual incluye como una de sus líneas estratégicas el fortalecimiento de la participación ciudadana, contando con la activa participación de los diversos grupos poblacionales y actores sociales, impactados con la ejecución de los proyectos.

La estrategia está diseñada en tres fases:

ANTES – Acercamiento y Sensibilización

Objetivos

- Conocer el contexto sociocultural del territorio
- Iniciar el contacto institucional y comunitario
- Visibilizar las expectativas de la comunidad frente al proyecto
- Sensibilizar y predisponer a las comunidades frente al proyecto

DURANTE – Socialización y Fortalecimiento

Objetivos

- Socializar con la comunidad y las entidades territoriales las particularidades del proyecto
- Buscar la apropiación de los proyectos por parte de las comunidades e instituciones territoriales





GOBIERNO DE COLOMBIA

- Fortalecer el tejido social a partir de la participación de la comunidad en el control social del proyecto
- Mantener informada a la comunidad frente a los avances del proyecto

DESPUÉS – Sostenibilidad y Corresponsabilidad Objetivos

- Consolidar la apropiación de las obras o proyectos por parte de la comunidad beneficiada.
- Definir un plan de sostenibilidad con las comunidades y las instituciones territoriales.
- Realizar la entrega oficial de la obra o proyecto a las comunidades beneficiadas.

Gráfica: Estrategia de Interacción y Sostenibilidad Social



Fuente: Página Web Fondo adaptación





Ver también: Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones- Acompañar la ejecución de la estrategia social de Auditorías Visibles, en donde se reportan 22 acompañamientos a Auditorías Visibles durante el segundo trimestre del 2018, de conformidad a lo planeado.

- **Componente #5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información**

- **Lineamientos de Transparencia Activa**

- Desarrollar la estrategia de comunicación externa mediante la cual se informa de los avances y la gestión que realiza el Fondo Adaptación.

Ver Información de calidad y en lenguaje comprensible -Desarrollar la estrategia de comunicación externa mediante la cual se informa de los avances y la gestión que realiza el Fondo Adaptación, en donde se reportan las acciones que el Fondo ejecutó a través de su estrategia de comunicación externa, enfocada a mantener informada la ciudadanía y dar a conocer las actividades realizadas por la Entidad, para cumplir las metas del trimestre

- **Lineamientos de Transparencia Pasiva**

- **Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información.**

- Elaborar acto administrativo para adoptar los lineamientos de transparencia activa y pasiva a través de los instrumentos de gestión de la información

La Entidad desde el mes de abril conformó un equipo multidisciplinario con la participación activa de los equipos de gestión de servicios, equipo de trabajo de tecnologías de información, equipo de comunicaciones con el objeto de adelantar las acciones necesarias para establecer los lineamientos de transparencia pasiva y la elaboración de los instrumentos de Gestión de la Información. Se solicitó el apoyo a la Auditoría Técnica Integral Preventiva en la consolidación de información que posteriormente se usará para la elaboración de la matriz de activos de información y el índice de información clasificada y reservada.

Se establecieron las directrices generales para el desarrollo de esta labor a través de la circular interna 016 de fecha 13 de junio de 2018, adicional a





GOBIERNO DE COLOMBIA

esto, se han desarrollado mesas de trabajo con el fin de revisar la información suministrada y realizar los ajustes necesarios con el fin de avanzar en la elaboración de dichos instrumentos.

RECOMENDACIONES

Dado el esfuerzo realizado y para que redunde en el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la atención de los ciudadanos y la lucha contra la corrupción, Control Interno recomienda:

- Bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, los Equipos de Trabajo continúen las acciones encaminadas a documentar y/o actualizar los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, guías y formatos a cargo de cada uno de ellos, así como se realice la identificación, análisis, valoración, manejo y monitoreo de riesgos que están a cargo de cada equipo o la necesidad de identificar nuevos, si no existen, con monitoreo trimestral de la gestión de riesgos.
- La necesidad de ejercer el autocontrol respectivo por parte de cada uno de los equipos de trabajo, y el control que deben realizar los responsables de las metas, orientado a retroalimentar y mejorar el proceso y la calidad de la información.
- Es necesario fortalecer el trabajo ya iniciado por la Entidad para adoptar los lineamientos de transparencia activa y pasiva a través de los instrumentos de gestión de la información.
- Dar continuidad a la construcción de un elemento que permita unificar los instrumentos de medición de satisfacción tanto en las regiones como en la sede de la Entidad, para que en los próximos reportes se presente un solo informe consolidado de satisfacción de la atención prestada por la Entidad.

MARÍA CLAUDIA GUTIÉRREZ MEJÍA
Asesor con funciones de Control Interno

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co



MINHACIENDA



Fondo Adaptación